



CUANDO LA DIVERSIDAD SEXO-GENÉRICA DESENCADENA EL ACOSO ESCOLAR: UNA MIRADA AL BULLYING HOMOFÓBICO EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

MA. GABRIELA CASTELLANOS ABUNDIZ

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN, UNAM
gabriela.castellanos89@hotmail.com

FRANCISCO JAVIER SOLÍS MENDOZA

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN, UNAM
paidos.dos@gmail.com

RESUMEN

El presente texto es un avance de la investigación de corte cualitativo denominada “Ocultos a plena luz: Miradas en torno al acoso escolar en bachillerato”; dicha investigación pretende dar cuenta de las múltiples maneras en que las y los jóvenes estudiantes viven situaciones de acoso entre pares y las estrategias que despliegan para hacer frente a estos escenarios. De manera específica, en este avance se problematiza la experiencia de los y las estudiantes de nivel medio superior que escapan del modelo dominante de la sexualidad: mujer-femenina-heterosexual, hombre-masculino-heterosexual, es decir, nos acercamos a mirar la particular situación de aquellos estudiantes que se asumen en una orientación no heterosexual y que han vivido acoso escolar con motivo de dicha trasgresión. Para la construcción de esta pesquisa resultó primordial escuchar las voces recuperadas en las entrevistas a profundidad aplicadas a las y los estudiantes del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos CECyT Número 6 “Miguel Othón Mendizabal” institución pública adscrita al sistema de bachillerato del Instituto Politécnico Nacional. Una institución que por su tradición y prestigio en las áreas de las ciencias exactas y las ingenierías (áreas mayoritariamente pobladas por hombres) se ha forjado como un espacio donde prevalecen los valores de una “cultura escolar patriarcal”.

Palabras clave: Bullying, Homosexualidad, Violencia, Educación Media Superior.





INTRODUCCIÓN

“...Así como ellos tienen derecho a casarse y a tener hijos, nosotros también deberíamos tener el derecho a matarlos” (Lalo, 18 años)

Burlarse, exhibir, no mirar, señalar, acallar, son acciones que no generan heridas en el cuerpo pero que sí pueden supurar toda la vida. El continuo de violencia que viven las y los estudiantes dentro del espacio escolar puede ir de expresiones tan sutiles como una mirada despectiva hasta arrogarse (como en el testimonio inicial) el derecho de quitar la vida a quién puede considerarse diferente.

En nuestro país, a pesar de ser un enorme rompecabezas de diversidad; la discriminación es una constante para distintos sectores: mujeres, indígenas, jóvenes, migrantes, ancianos, personas con discapacidad, por mencionar algunos dan ejemplo de cómo día a día sus derechos humanos son vulnerados.

En este tenor, las personas con una orientación sexual no heterosexual conforman también una de las piezas del rompecabezas de pluralidad. No obstante a los avances en materia legislativa y de política pública a favor del reconocimiento de la diversidad sexual, la comunidad LGBTTTI (Lésbico, Gay, Bisexual, Travesti, Transgénero, Transexual e Intersexual) sigue siendo uno de los sectores para los cuales la negación del ejercicio igualitario de libertades, derechos y oportunidades es un acto cotidiano. Para muestra lo siguiente, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México ENADIS 2010 (CONAPRED, 2011) el 50% de la población de la comunidad LGBTTTI, considera que el principal problema que enfrenta es la discriminación, seguida de la falta de aceptación y burlas; por ello no sorprende que 4 de cada 10 personas encuestadas afirmen que no estarían dispuestas a permitir que en su casa vivieran personas homosexuales.

Todos estos datos reflejan cómo ciertos prejuicios y estereotipos en torno a la diversidad sexual siguen permeando los imaginarios de los y las mexicanas, mismos que se proyectan en las instituciones, siendo la escuela una de ellas; un ejemplo que permite ilustrar esta aseveración lo expresan los datos recuperados por Olivos (2010, p.151) de la Encuesta Nacional de Exclusión, Tolerancia y Violencia de 2008, la cual fue aplicada a una población de jóvenes estudiantes de bachillerato, misma que revela que el 52% del estudiantado encuestado manifestó no estar





dispuesto a tener como compañeros de clase a personas no heterosexuales. Sólo las personas con VIH concitaban un mayor rechazo alcanzando un 54%.

Lo anterior manifiesta que la escuela lejos de ser un espacio armónico, refleja tensiones y contradicciones producto del orden social heteropatriarcal, donde las mujeres y lo femenino se subordinan a los hombres y lo masculino; en el cual la heterosexualidad se presenta como norma inquebrantable.

Por ello, el presente texto como avance de la investigación de corte cualitativo denominada “Ocultos a plena luz: Miradas en torno al acoso escolar en bachillerato”; pretende problematizar la experiencia de los y las estudiantes de nivel medio superior que escapan del modelo dominante de la sexualidad: mujer-femenina-heterosexual, hombre-masculino-heterosexual, es decir, nos acercamos a mirar la particular situación de aquellos estudiantes que se asumen en una orientación sexual no heterosexual y que han vivido acoso escolar con motivo de dicha trasgresión. Como herramienta metodológica, la entrevista a profundidad permitió recuperar las voces y experiencias de algunos/as estudiantes del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos CECyT 6 “Miguel Othón Mendizabal” institución pública adscrita al sistema de bachillerato del Instituto Politécnico Nacional. Una institución que por su tradición y prestigio en las áreas de las ciencias exactas y las ingenierías (áreas mayoritariamente pobladas por hombres) se ha forjado como un espacio donde prevalecen los valores de una “cultura escolar patriarcal”.

BULLYING O ACOSO ESCOLAR: UNA APROXIMACIÓN

El bullying o acoso entre pares, es una práctica vetusta y latente en las escuelas, misma que se ha ido reproduciendo de generación en generación y por ende ha adoptado nuevas modalidades. Como subcategoría específica de la violencia escolar, siempre hará referencia a relaciones de poder y subordinación de carácter asimétrico. Estas asimetrías cobran expresión en agresiones físicas y/o simbólicas deliberadas que se extienden temporalmente en contra de quien posee alguna característica o rasgos que lo convierten en diferente.

Para las y los estudiantes ejercer bullying significa un ejercicio de poder que les otorga determinado status entre sus grupos de pares, donde el silencio de las y los espectadores cobra un significado excluyente y de complicidad que legitima la posición de poder que asumen los y





las agresoras; legitimando de la misma manera los modelos hegemónicos de presentarse en el espacio escolar negando la diversidad y excluyendo al diferente.

Los efectos nocivos más preponderantes en consecuencia de la dinámica del bullying son: el desarrollo de estados de angustia, depresión y ansiedad, así como un constante miedo o temor paralizante que impide a las víctimas denunciar las vejaciones que viven. Lo anterior puede propiciar que el espacio escolar sea vivido como un espacio hostil, que marca, excluye y/o castiga; siendo el ausentismo escolar una vía de escape fantasioso para cesar la violencia y agresiones de las que las víctimas son objeto.

En el mismo tenor, Barragán Ledesma (1997) señala que las y los estudiantes víctimas de bullying “frecuentemente adoptan comportamientos de riesgo” (p. 557) es decir que son más propensos a desarrollar problemas de adicciones, iniciar su vida sexual de manera prematura e imprudente o incluso provocarse lesiones con objetos punzocortantes (navajas o cuchillo caseros) en zonas poco visibles del cuerpo, pero sin lugar a duda la consecuencia más devastadora es el suicidio. Al respecto la 1ra Encuesta Nacional sobre Bullying Homofóbico (2012) documenta que el 51% de la población encuestada reportó sufrir depresión y el 25% señaló experimentar pensamientos suicidas como consecuencia de las constantes agresiones de sus compañeros en la escuela, cifras nada amigables que invitan a centrar la mirada en el sujeto para desplegar alternativas que hagan frente a esta problemática.

LA HOMOFOBIA EN LA ESCUELA: RESABIO DE LA CULTURA ESCOLAR PATRIARCAL.

El Instituto Politécnico Nacional, es una de las instituciones públicas de educación superior de mayor prestigio en nuestro país. La calidad impartida en sus programas pertenecientes a las áreas de las ciencias exactas y las ingenierías es reconocida nacional e internacionalmente; desde un análisis de género podemos afirmar que las tradiciones científicas y académicas de estas áreas se caracterizan por una constitución históricamente patriarcal, pues las mujeres como estudiantes y ahora también como académicas constituyen una franca minoría frente a los varones que las superan numéricamente en matrícula estudiantil, académica y en los cargos de toma de decisiones.¹





Alma Sánchez (2003) apunta a que esto puede explicarse a través de ciertos aspectos socioculturales que propician la división genérica de profesiones y oficios, pues existen ciertas creencias y estereotipos de género que han posicionado a hombres y a mujeres en esferas separadas en función de sus supuestas cualidades innatas, dicotómicas y complementarias. De esta manera las ciencias exactas y las ingenierías son más compatibles con un modelo de sujeto cuyas características aluden a la abstracción, la agresividad, el liderazgo, la competencia; cualidades que transhistóricamente han modelado un ideal del ser/hacer de los hombres. Por ello no es fortuito que el decálogo del IPN en su primer apartado apunte “Soy politécnico: porque aspiro a ser todo un hombre”.

De tal suerte que los jóvenes que no cumplen con los atributos impuestos a un modelo de masculinidad hegemónica suelen ser blanco fácil de agresiones por parte de sus compañeros, por no ser lo “suficientemente hombres”. De igual forma, las mujeres que escapan al modelo de feminidad tradicional (bondad, sumisión, mesura) son más vulnerables a vivir situaciones de acoso escolar por trasgredir los parapetos a veces rígidos e inamovibles de los mandatos de género.

Por ello la intolerancia, se convierte en una característica de la dinámica del acoso escolar, pues las y los perpetradores perciben a sus congéneres como seres inferiores, es decir, la diferencia contribuye a la reproducción de conductas racistas, sexistas y como veremos homófobas.

La homofobia es una categoría que alude a la construcción sociocultural del miedo, la ansiedad, enojo, incomodidad, rechazo y aversión que alguna persona experimenta al estar interactuando con personas homosexuales (Cruz, 2002) no obstante, teóricamente nos sumamos a aquellos estudiosos (Cazés, 2006; Núñez, 2005) que refieren a la homofobia como una categoría que más allá del aspecto normativo y/o vigilante del deseo, suele estigmatizar-castigar aquellas expresiones de género que no se ajustan a la construcción simbólica tradicional del deber ser-hacer de hombres y mujeres.

Por tanto el bullying homofóbico es motivado por aquellas expresiones de género que escapan del modelo tradicional dicotómico; pues en ocasiones los y las jóvenes que son señalados como homosexuales ni siquiera se han asumido en una orientación sexual disidente; sin embargo a los ojos de los agresores el hecho de que un hombre pueda tener expresiones





corporales o gustos considerados “típicamente femeninos” resultan un catalizador de agresiones a veces sutiles (miradas despectivas, exclusión, motes, señalamientos) hasta agresiones físicas contra sus cuerpos y/o pertenencias. Escuchemos las voces de algunos de los entrevistados:

“Me han discriminado en diferentes aspectos, por ejemplo, antes me discriminaban mucho por mi forma de hablar, por mi forma de vestir y por la manera en que me relacionaba con las personas.....yo tiendo a ser muy extrovertido, me acerco a las personas que conozco de una forma muy llamativa, muchas de esas agresiones son porque me consideran afeminado” (Marco, 17 años)

“Desde la primaria y la secundaria me vienen diciendo insultos como niña o puto, en la prepa son comentarios en tono de burla, entre bromas me dicen joto.....Si te ves muy femenino, se nota que eres gay y comienzan a criticar, a hablar de tí, a ofenderte en ciertos casos, un hombre que no aparenta ser gay no lo agreden tanto” (Rafael, 16 años)

De la misma manera, las agresiones hacia las mujeres que tienen atributos corporales y/o identitarios que imaginariamente hacen referencia a la construcción de una subjetividad hegemónica masculina; tales como: hablar con groserías, el juego pesado, ser poco cuidadoso en el aspecto personal, el gusto por los deportes, la forma de vestir, juntarse sólo con hombres, entre otras. Motivan a los y las agresoras a señalar a estas mujeres como “lesbianas” sin tener certeza de que su orientación sexual sea no heterosexual, hecho que se acompaña de agresiones verbales, o situaciones que incomodan o exponen a las víctimas haciéndoles saber constantemente que no cumplen los mandatos de género tradicionales y por tanto que no son “suficientemente mujeres”. Acerquémonos a los testimonios:

“Antes, a cada rato, asumían que era lesbiana por mi forma de ser” (María, 16 años)

“La mayoría de las veces las personas creen que por no ser como la sociedad rige nos puede tratar diferente.....en mi escuela no todos los compañeros te agreden, pero sí algunos me dicen ‘machorra’, o que sería mejor que me comportara como “la mujer” que soy” (Fer, 16 años)

Es importante mencionar que las agresiones físicas, al menos en lo que va de nuestro estudio no son una constante. No por ello debemos soslayar el impacto de las palabras, actitudes u omisiones que han trastocado la subjetividad de los y las estudiantes, pues en ocasiones dichos





actos han mermado permanentemente su autoestima o sus aspiraciones; llevándolos también a naturalizar la violencia...

“Cuando iba en la primaria, no me daban ganas de ir a la escuela, porque diario me molestaban, y le decía a mi mamá que ya no quería ir a la escuela o que me cambiara de escuela...en la secundaria, pues habían comentarios que si me lastimaban, lo que más me ha dolido fue decirme que por ser gay nadie me va a querer” (Rafael, 16 años)

“Hay un episodio muy característico de mí, que una maestra me dictaba que no tenía que ser así porque yo tendía a agudizar la voz y ella me decía “tú eres hombre, compórtate”, a partir de eso comencé a excluirme del salón y tenía muchos problemas con la profesora y me cambiaron de grupo. En secundaria recibía más ataques y me hicieron más introvertido, mis calificaciones empezaron a bajar. Ya en prepa decido no hacer caso” (Marco, 17 años)

Los testimonios anteriores dan cuenta que la heterosexualidad como norma, marca las subjetividades de los sujetos que transgreden este régimen, pues constantemente están expuestos a las agresiones de sus compañeros y compañeras que de manera subrepticia ofrecen un mensaje: su manera de ser, de estar no tiene cabida en este espacio, son extraños, inadecuados, raros, intrusos; anulando por tanto su derecho a la diferencia. Al respecto, Estela Serret (2001) menciona que “los símbolos operan clasificando y jerarquizando en tal forma que se explique al yo (o al nosotras, nosotros) como lo correcto, lo que está adentro, lo adecuado, en oposición con lo extraño, inadecuado, excluido. El Otro es, todo aquello que esta fuera del Yo, todo lo errado, lo peligroso, lo malo, lo excluido, lo que para la persona, la cultura y la sociedad es inaceptable, aquello que debe ser rechazado y lo que no debe ser”. (p. 91)

REFLEXIONES FINALES (CONCLUSIONES)

En México, el estudio del acoso escolar se ha convertido en la última década en un tema que ha acaparado los espacios mediáticos y los estantes de las librerías que ofertan manuales para hacer frente a esta problemática. No obstante, el potencial crítico y analítico de dichas





investigaciones resulta escaso, pues en ocasiones el rigor metodológico es nulo y por tanto las posibilidades de combatir esta problemática también lo son.

Empero, el escenario mexicano demanda de estudios y propuestas de intervención–prevención serios que hagan frente al bullying, sobre todo en el nivel medio superior pues es un tema poco explorado, aunque como afirma Landin (2011) es en el nivel del bachillerato donde se refleja el mayor abuso de alumnos hacia sus compañeros, y es en este mismo nivel donde las alumnas presentan los índices más altos de estrés y depresión en comparación con los varones.

Con respecto al bullying homofóbico, las víctimas suelen ser estudiantes (hombres y mujeres) que se han declarado abiertamente gays, lesbianas o bisexuales, pero también son blanco fácil aquellos y aquellas estudiantes que “levantan sospechas” y los y las agresores lo suponen por la forma de vestir de sus víctimas, por su tono de voz, sus gustos musicales, por verse “afeminado o masculina”, así como por sus expresiones faciales y corporales. Las agresiones matizadas como bromas generan diversión para los espectadores, exculpando al agresor y argumentando que la víctima merece lo que le sucede fomentando así una naturalización de la violencia y una anulación del derecho a la diferencia.

Cabe mencionar que en México, la diversidad sexual y la homofobia han sido temas poco explorados desde la trinchera de la Investigación Educativa, por ello pretendemos contribuir a la apertura del debate y de vetas de investigación para trabajos futuros que posibiliten pensar la escuela como un espacio para la convivencia, la transformación y el conocimiento; pues cómo afirma Fainsod (2006) “la escuela emergió no sólo como un espacio de reproducción de las desigualdades y violencias de género sino como un ámbito de luchas, confrontación y resistencia”. (pp. 334-335) Resistencia que aguarda la esperanza y los sueños para pensar y vivir en la utopía de un mundo mejor.

NOTAS

1. Cuya población estudiantil es mayoritariamente conformada por hombres (de acuerdo con la ANUIES, al 2009 el 69.8% de la matrícula en el área de Ingeniería y Tecnología estaba conformada por hombres).





REFERENCIAS

Barragán, Ledesma. et.al. (2010). *Elementos del concepto de intimidación entre iguales que comparten protagonistas y estudiosos del fenómeno*. Revista Mexicana de Investigación Educativa. Consejo Mexicano de Investigación Educativa, 553-569.

Cazés, Daniel (2000). *La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*. México: Consejo Nacional de la Población (CONAPO).

Cruz, Salvador (2002). *Homofobia y masculinidad*. El cotidiano, 18, 113, 8-14.

CONAPRED (2011) *Encuesta Nacional Sobre Discriminación en México ENADIS 2010*, México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Fainsod, Paula (2006). "Violencias de género en la escuela", en Carina V. Kaplan et. al, *Violencias en plural. Sociología de las violencias en la escuela*, Buenos Aires: Miño y Dávila.

Landin, Elsa. (2011). (coord.) *Diagnóstico "Fenómeno del hostigamiento escolar (bullying) en niñas y niños de primaria y secundaria de Aguascalientes*. México: Instituto Aguascalentense de las Mujeres (IAM).

Núñez, Guillermo (2005). *La diversidad Sexual y Afectiva: Un nuevo concepto para una nueva democracia*, México: Mimeo.

Olivos, Leonardo (2010). *Matarile al maricón: Jóvenes y homofobia en Muñoz*, Julio (coord.) *Homofobia: laberinto de la ignorancia*. México, CEIICH-UNAM.

Sánchez Olvera, Alma (2003). *Escolaridad y Trabajo femeninos en el Contexto de la División Genérica de Profesiones y Oficios*. México: UNAM-ENEP Acatlán.





Serret, Estela (2001). *El género y lo simbólico. La constitución imaginaria de la identidad femenina*. México: Instituto de la mujer Oaxaqueña. Estudios de género.

1ª Encuesta Nacional sobre Bullying Homofóbico (2012). México: Youth Coalition, COJESS México, enehache.com. Recuperada el 20 de febrero de 2015 en:
<http://www.enehache.com/EncuestaBullying/Bullying%20homofobico-1%2814-May-12%29.pdf>

